

**EL SUSCRITO EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**

CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario, certifico que, consultados los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de los miembros de la Asamblea General, El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y los míos en calidad de Gerente y Representante Legal, no hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por hechos que impliquen la utilización de la CTA La Comuna para la comisión del delito, tampoco hemos sido sancionados con declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas por hechos que hayan implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión de la conducta.

Expedida en Medellín, el 21 de mayo de 2025.



JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Gerente y Representante Legal
CTA LA COMUNA

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS